

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 06/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 003 1993 00135	Ejecutivo Singular	ALFONSO CARRILLO ROJAS	MARIA SANDRA VASQUEZ Y OTRO	Auto termina proceso por pago AUTO TERMINA PROCESO POR PAGC TOTAL DE LA OBLIGACION	05/07/2022	
19001 40 03 003 2009 00112	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	EMIR JEOVAN TULANDE RIVBERA	Auto resuelve corrección providencia	05/07/2022	
19001 40 03 003 2016 00261	Ejecutivo Singular	EVA GENID SANCHEZ MUTIS	JANETH HANDALL	Auto resuelve solicitud remanentes TOMA NOTA DE EMBARGC REMANENTES COMUNICADO POR JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN	05/07/2022	
19001 40 03 003 2016 00335	Ejecutivo Singular	LUCELLY MELO NARVAEZ	WILDER HERNAN CAICEDO TORRES	Auto Pone en Conocimiento AUTO AGREGA OFICIO NO 969 EMITIDO POR EL JUZGADO TERCERC DE PEQUEÑAS CAUSAS DE POPAYAN TOMA NOTA DEL CONTENIDO DEL MISMO, PONE EN CONOCIMEINTO DE	05/07/2022	
19001 40 03 003 2019 00232	Divisorios	CARLOS FELIPE-SANJUAN TOBAR	CLAUDIA XIMENA SANJUAN TOBAR	Auto Señala Fecha de Remate	05/07/2022	
19001 40 03 003 2020 00176	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO LA VILLA	CLAUDIA DEL PILAR VIVAS NARVAEZ	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES COMUNICADC MEDIANTE OFICIO NO 565 POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN	05/07/2022	
19001 40 03 003 2021 00046	Ejecutivo Singular	CENTRO INTEGRAL DE NEURODIAGNOSTICO Y NEUROPSIQUIATRIA	MEGSALUD IPS	Auto resuelve solicitud TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES, CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE TRANSACCION A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 3 DIAS, PONE EN	05/07/2022	
19001 40 03 003 2021 00178	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SUCURSAL POPAYAN	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ORDOÑEZ	Auto resuelve solicitud	05/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 003 2021 01911	Otros	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RODRIGO ALBERTO - GOMEZ LOZANO	Auto termina proceso	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00008	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JESSICA MARLENE MORENO RESTREPO	Auto resuelve retiro demanda	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00246	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	PAOLA ANDREA POLINDARA HIDALGO	Auto resuelve solicitud AUTO NO ACCEDE A SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y SE ABSTIENE DEL DESGLOSE	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00313	Ejecutivo Singular	WILLIAN HERNAN IBARRA VALENCIA	CLAUDIA ALEJANRA QUICENO	Auto rechaza por competencia	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00316	Ejecutivo Singular	LINDA OMAIRA FUENTES MENESES	EDWIN OSWALDO ASTUDILLO	Auto rechaza por competencia	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00317	Ejecutivo Obligacion de hacer	DOLLY ANDREA ERAZO CALVACHE	RAMON ESTEBAN MARTINEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE TERMINO	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00321	Ejecutivo Singular	HERNAN VILLANUEVA BUITRAGO	CONSTRUCTORA ALCAZABA SAS	Auto rechaza por competencia	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00327	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MICHAELIN SACANAMBOY ALVARADO	Auto rechaza por competencia	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 01930	Interrogatorio de parte	LOURDES CAICEDO IMBACHI	JOSE HILARIO VICTORIA CAPOTE	Auto admite demanda	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 01940	Interrogatorio de parte	WALTHER ABEL MONCADA ARREDONDO	YENNIFER PAOLA - SANTILLANA MOSQUERA	Auto inadmite demanda	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 01941	Otros	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE FERNANDO PASAJE GOLONDRINO	Auto rechaza demanda	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 01943	Interrogatorio de parte	HERNANDO - GIRALDO	RENE JOAQUIN - GUAÑARITA VALENCIA	Auto inadmite demanda	05/07/2022	
19001 40 03 003 2022 01944	Interrogatorio de parte	HERNANDO - GIRALDO	CARLOS DARIO-LONDOÑO SALAZAR	Auto inadmite demanda	05/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL PILAR SUAREZ G.
SECRETARIO